



RESOLUCION No. 099-AD-84

Lima, 30 de Marzo de 1984

Visto el Informe N° 007-OCIE-84;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado pa... ra aprobación la Propuesta del Arq. Remigio Collantes Pizarro, ascenden... te a S/. 9'900,000.00, para la elaboración de los Estudios Definitivos a Nivel de Licitación de las "Tribunas y Oficinas de la Piscina Olímpica-- de Trujillo";

Que, habiéndose encontrado conforme la Propuesta en mención, la Direc--- ción Ejecutiva suscribió el respectivo Contrato de Ejecución de Estudios Definitivos;

Que, a fines del mes de Febrero, recién el Instituto Peruano del Deporte ha recibido la financiación para la ejecución del citado Estudio, con--- los fondos provenientes de la Ley N° 23724;

Que, en consecuencia procede Adjudicar en Vías de Regularización la ela... boración de los Estudios y aprobar el Contrato respectivo;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y---- Equipamiento, Planificación, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Di... rección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26 inciso "b" de la Ley N° 23740, el Art. 27° de la Ley N° 23724, el D.S. N° 70-84-EFC;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR en Vías de Regularización a favor del ARQ. RE... MIGIO COLLANTES PIZARRO, la EJECUCION DE LOS ESTUDIOS-- DEFINITIVOS POR CONTRATA A NIVEL DE LICITACION, el Proyecto ""Tribunas- y Oficinas Piscina Olímpica de Trujillo", de acuerdo a su Propuesta ad- junta, por la suma de: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL SOLES ORO (S/.9' 900,000.00).

ARTICULO 2° .- APROBAR el Contrato de Ejecución de Estudios Definiti-- vos por Contrata, suscrito por el I.P.D., representado- por el Director Ejecutivo y el Arq. Remigio Collantes P.

Aféctese el egreso al Pliego 11, U.P.-01, EEP-001, Actividad 001.03,--- Asignación Específica 07.08.

OCIE/ARH
ALE/nb.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. ALBERTO MENDOZA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Adjudicación y aprobación de Contrato de ejecución de estudios.



Res. 099. AP-84
30-Marzo-84

INFORME N° 151-OAJ-84

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La OCIE ha elevado a la Alta Dirección para su correspondiente aprobación la propuesta del Arq. Remigio Collantes Pizarro, asciende a la suma de S/. 9'900,000.00 para la elaboración de los Estudios Definitivos a Nivel de Licitación de las Tribunas y Oficinas de la Piscina Olímpica de Trujillo.

Según se desprende del informe emitido por la OCIE la indicada propuesta fue encontrada conforme por el IPD y como resultado de ello se suscribió el respectivo Contrato de ejecución de estudios definitivo, informando asimismo que recién a fines de febrero el IPD ha recibido la financiación para la ejecución del mencionado Estudio con los fondos provenientes de la Ley 23724 del financiamiento de la Ley del Presupuesto para 1984 -Art. 27° y Título II del D.S. 599-83-EFC que crea un impuesto único sobre el precio de venta de aguas y bebidas gaseosas, licores y bebidas alcohólicas, así como el impuesto del 1% sobre el precio de importación de licores y un impuesto adicional del 1% sobre el precio de venta en el país; opinando asimismo la OCIE en el referido informe que es procedente adjudicar en vías de regularización la elaboración de los estudios y aprobar el Contrato referido al proyecto "Tribunas y Oficinas Piscina Olímpica de Trujillo".

- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar en vías de regularización en favor del Arq. Remigio Collantes Pizarro la ejecución de los Estudios definitivos por Contrata a nivel de Licitación el proyecto "Tribunas y Oficinas Piscina Olímpica de Trujillo", de acuerdo a su propuesta que corre en el respectivo expediente administrativo por la suma de S/. 9'900,000 así como también aprobar el Contrato de Ejecución de Estudios Definitivos por Contrata suscrito entre el IPD representado por su Director Ejecutivo y el Arquitecto Contratista, en aplicación de lo dispuesto por el inc b) del Art. 26° de la Ley 23740 y Art. 27° de la Ley 23724 y D.S. 70-84-EFC.

Lima, 27 de marzo de 1984

OAJ/84
TVM/emv



Atentamente,

[Handwritten signature]
TECÓRORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

21 MAR. 1984

Ascob

RECIBIDO

INFORME N° 0031 OP-84

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proyecto para adjudicación y aprobación
de contrato de ejecución de estudios
REF. : Carta de 17.01.84 e Informe N° 007-OCIE-84
FECHA : MARZO, 20 DE 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para in-
formar sobre el particular lo siguiente:

- 1°.- La Oficina de Planificación estima procedente la adjudica-
ción en vfas de regularización la ejecución de los estu-
dios por contrata a nivel de Licitación y la Aprobación -
del Contrato de Ejecución de dichos estudios.
- 2°.- El financiamiento para este concepto y para los otros que
estipula el Art. 27° de la Ley 23724 serán con recursos
del Tesoro Público, provenientes del impuesto único a las
aguas y bebidas gaseosas, licores y bebidas alcohólicas.
- 3°.- La ejecución de los antes citados recursos que asigne la
Dirección General del Tesoro Público, estarán orientados
a los fines señalados y es de responsabilidad del Institu-
to Peruano del Deporte la Administración de dichos recur-
sos.
- 4°.- Finalmente la Oficina de Infraestructura y Equipamiento -
deberá desagregar los montos a nivel de Asignación Especí-
fica y remitirlos a la Oficina de Planificación para ela-
borar la ampliación correspondiente.

Es todo cuanto debo informar a Ud.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación

OP/HRZ
UPP/TCC
enah.
Reg. OP 0095



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 007-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : PROYECTO PARA EJECUCION DE OBRA
REF. : CARTA DE 17-1-84
FECHA : ENERO, 24 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- El I.P.D. en el año 1981, inició la construcción de una Piscina Olímpica en la ciudad de Trujillo, habiéndose ejecutado dos Etapas con una inversión aproximada de S/. 210'000,000.00.
- En el presente año, la Corporación de Desarrollo de La Libertad, ha presupuestado partida para la ejecución de la III Etapa. El I.P.D. le proporcionó planos de las Obras ejecutadas y el Anteproyecto General de las Obras de la citada Piscina.
- En reunión habida en la Alta Dirección, se acordó que CORLIB-- ejecutaría la Obra en mención, pero que el I.P.D. se comprometería a entregar el Proyecto de las Obras a ejecutar a Nivel de Licitación.
- Se ha invitado al Arq. Remigio Collantes Pizarro para que presente Propuesta al respecto.
- La Propuesta del Arq. Collantes de acuerdo a los Aranceles Mínimos del Colegio de Arquitectos e Ingenieros por el Area a construir, asciende a S/. 17'820,000.00.
- El Arq. Collantes presenta su Propuesta reajustada en S/. 9'900,

Por lo expuesto, es opinión de esta Jefatura :

- . Se Adjudique a favor del Arq. Remigio Collantes P., la Elaboración del Proyecto Completo a Nivel Licitación de Tribunas y Oficinas para la Piscina Olímpica de Trujillo, por ser económicamente favorable para el I.P.D. y por su urgencia de contar -- con los Estudios.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.

Ingl. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura

R.099-AD-84

21302455



CONTRATO DE EJECUCION DE ESTUDIOS

Que celebran de una parte el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, (I.P.D.), re--
presentado por su DIRECTOR EJECUTIVO: SR. ALBERTO WIRZ NORIEGA, con L.E.N°
2505841, L.T. N° 0438049, con domicilio legal para el presente Contrato en
el Estadio Nacional-Puerta N° 29-3er. Piso-Lima, y de la otra parte el ---
ARQ. REMIGIO COLLANTES PIZARRO, con L.E. N° 3086077, L.T. N° 3082806, con--
Registro del Colegio de Arquitectos N° 289, con domicilio legal en Porta -
170 - Of. 908-Miraflores,Lima,, a quien en lo sucesivo denominaremos "El--
Proyectista"; bajo los siguientes términos :

PRIMERO.- El Instituto ha Adjudicado al Arq. Remigio Collantes Pizarro,--
por el monto de su Propuesta de:NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL SOLES ORO--
(S/.9'900,000.00), la elaboración del Proyecto a Nivel Licitación de las--
"TRIBUNAS Y OFICINAS DE LA PISCINA OLIMPICA DE TRUJILLO". -----

SEGUNDO.- El Proyecto Completo consta de:

- Arquitectura
 - Estructuras
 - Instalaciones Sanitarias
 - Instalaciones Eléctricas
- Cada uno de los cuales comprende la presentación de lo siguiente :
- Planos Generales
 - Planos Básicos
 - Planos de: Detalle, Construcción y Fabricación
 - Memoria Descriptiva
 - Especificaciones Técnicas
 - Metrados y Presupuesto Base
 - Fórmulas Polinómicas.

TERCERO.- El Proyectista se compromete a ejecutar el Proyecto en referencia
de estricta conformidad con su Propuesta, que forma parte del presente con--
trato, en el plazo de TREINTICINCO (35) DIAS CALENDARIOS, contados a par--
tir de la firma del presente Contrato y/o de la entrega de información de--
las construcciones y obras exteriores existentes.

CUARTO.- El Instituto se compromete ha abonar los Honorarios Profesionales
de El Proyectista, en la siguiente forma :

- A la entrega de los Planos del Anteproyecto Definitivo S/.4'000,000.00
- A la aprobación del Proyecto Completo 5'900,000.00

TOTAL : S/. 9'900,000.00
=====



REMIGIO COLLANTES P.
Arquitecto C.A.P. 289

Vo. Bo.
Oficina General de Inspección y Evaluación

QUINTO.- El Proyectista se obliga a pagar una multa de 0.5% sobre el valor total del Contrato, por semana de atraso en la entrega del Proyecto Completo. -----

SEXO .- El Instituto podrá rescindir el Contrato por incumplimiento del Proyectista en el plazo de ejecución de los Estudios. -----

SETIMO.- El Proyectista se somete a la jurisdicción de los Jueces de Lima y señala como su domicilio legal el indicado en la intriducción del presente Contrato. Donde se hará llegar cualquier información o comunicación judicial o extrajudicial.

En conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato, ambas partes la suscriben en Lima a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ocheticuatro.



ALBERTO WIRZ NORIEGA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

REMIGIO COLLANTES P.
arquitecto CAP. 289